

RESOLUCION DECANAL N° 002-2019-FE-UNAP

Iquitos, 3 de enero de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el documento de la Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO – Docente adscrita a la Facultad de Enfermería, quien solicita la emisión de resolución reconociendo el material de enseñanza titulado: Separata de curso: "Valoración Integral del Adulto – Adulto Mayor".

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto de la Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO docente adscrita a la Facultad de Enfermería, solicita la emisión de la resolución reconociendo el material de enseñanza titulado: Separata de curso "Valoración Integral del Adulto – Adulto Mayor", asimismo, el reconocimiento de autoría del material de enseñanza, siendo procedente lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer el material de enseñanza titulado: Separata de curso "Valoración Integral del Adulto – Adulto Mayor", que consta de 10 páginas y forma parte anexa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO como autora del material de enseñanza titulado Separata de curso "Valoración Integral del Adulto – Adulto Mayor".

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO  
Decana(e)

